

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 13 de Abril del 2019

Señores
Junta General de Accionistas de FBRICK S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como Gerente de FBRICK S. A., y de acuerdo al Art. 20 y 231 de la Ley de Compañías, que en conformidad con la resolución No. SC. SG. DRS. G 12.003 del 12 de Marzo de 2012. Publicado en el Registro Oficial No. 676 del 4 de Abril de 2012, y, resolución SC. SG.DRS.G.13.001 del 4 de enero de 2013. Permítame informarle lo siguiente:

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del Informe.

Las directrices y regulaciones emitidas por la Junta General de Accionistas en el ejercicio económico del 2018, que en su orden son los tenedores de las acciones de la compañía y de acuerdo a las normas establecidas por la Ley de Compañías así como las resoluciones pertinentes y políticas internas, se cumplió con el objetivo social programado a través de las actividades comerciales y financieras ejecutadas en el giro normal de las actividades de la compañía.

Del estricto cumplimiento de las normas legales establecidas por los organismo de Control del Estado, se cumplió con las obligaciones y derechos atendiendo eficientemente y a tiempo con el pago de los impuestos y demás actos que la ley obliga a cumplir.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

De acuerdo a los objetivos propuestos para el ejercicio económico 2018, Fbrick logró ampliar la línea de productos adicionales de estructuras metálicas tipo remolque, torres, casetas y soportes para paneles solares, los mismos que constituyen los productos principales de comercialización. En el cierre fiscal del año 2017 las Ventas realizadas fue por el valor \$ 5.185,58 y en el cierre fiscal 2018 las Ventas fueron por el valor \$ 437.115,95 , lo que representa un gran logro para la empresa

3. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparado con el ejercicio precedente

Situación Financiera

Para analizar la situación financiera, su estructura, crecimiento, inversión y financiamiento de los recursos, se establecen los siguientes índices:

Índice Estructural:

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{-40.177,82}{287.670,20} = 0.14$$

Índice de Solvencia

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{229.940,76}{327.848,02} = 0.70$$

Índice de Endeudamiento

$$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{327.848,02}{287.670,20} = 1.14$$

4. Resultados obtenidos en el Periodo

En el ejercicio fiscal 2018, FBRICK S.A. obtuvo una utilidad contable de \$3.345,32 consecuentemente la Participación a Trabajadores fue de \$ 750.47, y, el Impuesto a la Renta producto de la conciliación tributaria fue de \$ 927.11.

Señores integrantes de la Junta directiva resalto la confianza de nuestro equipo de colaboradores que han sido decisivos en esta labor de reorientar nuestra compañía a fin de lograr las metas propuestas , lo que antecede es todo cuanto puedo informar referente a mi gestión, agradeciendo la confianza depositada me suscribo de ustedes.

Atentamente,


NEFI CARMIGNIANI PAZMIÑO
GERENTE GENERAL FBRICK S. A.